

C. ARTURO.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **Folio 110197600006521 recibida** a través del sistema **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** el día 14 de octubre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Especifique en que parte de la estructura orgánica del municipio de salamanca aparece el cargo del oficial mayor alejandro cuna carranco, cual es la experiencia laboral con la que cuenta, a partir de que fecha firmo su nombramiento y aclare en que reglamento se basa para dar instrucciones a las demás dependencias con el cargo de oficial mayor” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Recursos Humanos.**

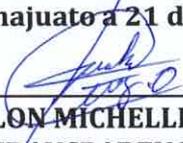
LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA GTO. NO CONTEMPLA EL PUESTO Y CARGO DE OFICIAL MAYOR, YA QUE ASÍ LO ESTABLECE EL ARTICULO 8 DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA GTO. EN CUANTO A QUE DE INSTRUCCIONES ESTA DIRECCIÓN DESCONOCE ESA SITUACIÓN.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 21 de octubre de 2021.



LICENCIADO MARLON MICHELLE MARTINEZ OLVERA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA